

ANUNCIO

Finalizado el cotejo y compulsión/autenticación de los requisitos y méritos aportados por las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo y elevadas a definitivas las calificaciones pertinentes, tal y como constan en el Anuncio publicado en el Tablón Oficial de Anuncios el día 19 de enero del presente año, el Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos, 23 plazas de **AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Pública de Estabilización del Empleo Temporal (Turno Libre), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 244, de 23 de diciembre de 2022 posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por resoluciones núm. 3175/2022, de 28 de diciembre, y 3191/2022, de 29 de diciembre, publicadas ambas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, núm. 248, de 30 de diciembre y la resolución núm. 40/2023, de 17 de enero, publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Huelva núm 12, de 19 de enero y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente aprobadas por resolución de la Presidencia núm. 3125/2022, de 21 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre, posteriormente modificada, tras advertir errores materiales, por la resolución núm. 3190/2022, de 29 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm 248, de 30 de diciembre y la resolución núm. 40/2023, de 17 de enero, publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Huelva núm 12, de 19 de enero, hace pública:

- La propuesta definitiva de nombramiento de las personas que han superado el proceso selectivo:

El Tribunal, teniendo en cuenta la exclusión de la aspirante D.ª Maite Gata Amaya, por los motivos aludidos en el anuncio publicado en el Tablón Oficial de Anuncios el día 19 de enero del presente año, así como las calificaciones definitivas otorgadas a las personas que han superado el proceso selectivo, ha acordado elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, definitivamente, la propuesta de nombramiento como Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en las plazas de **AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, a las siguientes personas, atendiendo a la puntuación final obtenida en el proceso:

1. D. JUAN JOSÉ CASASOLA GIRALDO
2. D.ª JUANA MORALES RODRÍGUEZ
3. D.ª MANUELA LIMÓN VÁZQUEZ
4. D.ª JUANA M.ª HERMOSILLA REBOLLO
5. D.ª MARÍA LUISA MORENO JESÚS
6. D. SERGIO BUENO QUINTERO
7. D.ª BELÉN FALCÓN BORRERO
8. D.ª EXPÉDITA MARTÍN MARTÍN
9. D.ª MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SÁNCHEZ
10. D.ª ANA MARÍA MENÉNDEZ PAVÓN
11. D.ª ISABEL MARÍA FRANCO COBOS
12. D. JOSÉ MIGUEL DÍAZ GARCÍA
13. D.ª MARÍA JOSÉ CALDERÓN TOSCANO
14. D. FERNANDO MORENO CRESPO
15. D.ª MIRIAM ORTIZ QUINTERO

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WYOBJIFO36SUNVTQRGRXEM4	Fecha	31/01/2024 13:35:14
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/ [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	MARIA DEL MAR GOMEZ BARROSO		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WYOBJIFO36SUNVTQRGRXEM4	Página	1/2



16. D.^a MARÍA JOSÉ GIL CASTELLANO
17. D.^a AURORA SÁNCHEZ LÓPEZ
18. D.^a NATALIA CINTA ROMERO LÓPEZ
19. D.^a MARÍA DEL ROCÍO LORENZO GALDAMEZ
20. D.^a MARÍA DEL CARMEN VIDAL ESCRIBANO
21. D.^a SALOMÉ MOURA CALVO
22. D.^a ROSA MARÍA MÉNDEZ LÓPEZ
23. D.^a PILAR HERVES PÉREZ

Se advierte a las personas aspirantes propuestas para su nombramiento como Funcionarios/as de Carrera que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberán presentar dentro del plazo de **20 días naturales**, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta en el Tablón Oficial de la Corporación, la siguiente documentación en el Departamento de Contratación y Nombramiento y Administración de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

- Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7WYOBJIFO36SUNVTQRGRXEM4	Fecha	31/01/2024 13:35:14
Normativa	<p><i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</i> [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020</p>		
Firmante	MARIA DEL MAR GOMEZ BARROSO		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WYOBJIFO36SUNVTQRGRXEM4	Página	2/2

